

El desarrollo territorial sostenible como elemento diferenciador en la protección del medio. La Red Española de Reservas de la Biosfera

Susana Ramírez García

AT_MAB3@oapn.es

Secretaría del Comité Español del Programa MaB de la UNESCO, Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio para la Transición Ecológica (Tragsatec, servicio de apoyo)

Área temática: Desarrollo rural

Palabras Clave: Reservas de la Biosfera, resiliencia territorial, conservación biodiversidad, desarrollo rural

Resumen: En el inicio del siglo XXI la conservación de la diversidad biológica es una prioridad incuestionable, estrechamente ligada a la resiliencia territorial y que necesariamente se debe vincular a la gobernanza local. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) puso en marcha, a principios de los años 70 del siglo XX, un Programa Científico Intergubernamental sobre el Hombre y la Biosfera (Programa MaB) y, dentro de él, se creó la Red Mundial de Reservas de la Biosfera. Las Reservas se conciben como herramientas de ordenación territorial, en las que buscar mecanismos que permitan conciliar la conservación de la diversidad biológica con el desarrollo económico y social y el mantenimiento de los valores culturales asociados. La Red Española de Reservas de la Biosfera cuenta, en la actualidad, con 49 Reservas de la Biosfera, que ocupan un 10.98% del territorio del Estado y, en ellas, habitan cerca de dos millones de personas. Su gestión es coordinada por el Comité Español del Programa MaB a través de los Planes de Acción de la UNESCO y su transposición a los planes nacionales. En los últimos diez años, desde estos Planes de Acción se han promovido, entre otros, aspectos como el diagnóstico y seguimiento sistematizado de las propias Reservas, la conservación de la biodiversidad, el patrimonio cultural, los paisajes o la evaluación de la contribución de los usos tradicionales a las economías locales. Todo ello se hace con la participación activa de las comunidades locales. En resumen, lo que se denomina "Gestión participativa". En esta comunicación se sintetizan aquellas iniciativas recientes de la Secretaría del Comité español del Programa MaB que mejor ejemplifican el rol diferenciador de las Reservas de la Biosfera en relación con su función de desarrollo. Este papel diferencia con claridad estos territorios de otras figuras de protección del medio.

1. INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO), se puede considerar pionera del movimiento oficial por la protección del medio ambiente y la reinención de la sostenibilidad (antes incluso de que se acuñara el concepto de desarrollo sostenible), así como de la vinculación del fenómeno de disminución de la biodiversidad al desarrollo humano (Jaeger, 2005).

La iniciativa en este sentido, como se verá en los siguientes apartados, la articula en la figura de Reserva de la Biosfera. Las Reservas, desde los comienzos de su andadura, van más allá de la conservación de los valores naturales del espacio declarado, considerando los valores y usos de la ocupación humana tradicional que pueden servir

de puntal para la promoción del desarrollo territorial sostenible. El peso que se le otorga a este parámetro las distancia de otras figuras de conservación y las dota de un interés creciente en los años posteriores a su definición, en los que la sostenibilidad va tomando posiciones en las políticas nacionales e internacionales.

La proliferación de Reservas, tanto en España, como en multitud de países, hasta llegar en el último Consejo Internacional de Coordinación de la UNESCO (CIC), celebrado en julio de 2018 en Palembang, Indonesia, a la cifra de 686 Reservas en 122 países, es un claro indicador del interés que suscitan en todas las escalas.

Pero el mero hecho de declarar un espacio Reserva de la Biosfera, obviamente, no garantiza su salto a un desarrollo sostenible. Es, por tanto, de gran interés tener la mirada puesta sobre la evolución de las Reservas y las Redes de Reservas, para estar en disposición de sistematizar las prácticas que las acercan al cumplimiento de sus objetivos y que, de esta forma, sirvan de ejemplo y ayuda a las Reservas que encuentren algún escollo en su trayectoria. Es fundamental, igualmente, identificar los problemas y las situaciones de estancamiento en la dinámica de los espacios declarados. Una sistematización del conocimiento que posibilite la retroalimentación en la gestión de las Reservas es precisa para conseguir una mejora continua de concepto y práctica y es una de las tareas que, en el ámbito nacional, tiene atribuidas la Secretaría del Comité español del Programa MaB a través de su regulación normativa (BOE, 2013 y 2015).

Conocer el desarrollo normativo de las Reservas, seguir la evolución de los parámetros que las definen como tales o de las variables demográficas y económicas de su población, desarrollar programas de concienciación ambiental o posibilitar el intercambio de buenas prácticas entre Reservas son algunas de las iniciativas que ha puesto en marcha en los últimos años la Secretaría del Comité español del Programa MaB. Se recogen en esta comunicación las principales iniciativas en este sentido de los últimos años que están aportando valiosa información para la implementación de mejoras en las Reservas.

2. EL PROGRAMA MAB Y LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA

2.1. Antecedentes

En 1971 la UNESCO pone en marcha el Programa el Hombre y la Biosfera (en adelante MAB), que se define como “un programa científico intergubernamental que, [...] tiene por finalidad establecer una base científica para mejorar la relación entre los seres humanos y el medio ambiente” (UNESCO, 2017:12). En UNESCO (2017:11) se puede leer también que “El Programa MAB es un medio importante de incorporar el desarrollo sostenible a todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos vitales que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones”. Las Reservas de la Biosfera (en adelante RB) son el principal medio de puesta en práctica del Programa. En el Marco Estatutario de la Red Mundial de RB (UNESCO, 1996:17), se especifica que “las RB han sido establecidas para promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera”, y se definen como “zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa MAB”. También determina que “deberían procurar ser lugares de excelencia para el ensayo y la demostración de métodos de conservación y desarrollo sostenible en escala regional.”

Este programa tiene una visión holística de la ordenación y gestión del medio y para su

consecución promulga la integración de métodos y técnicas provenientes de todas las parcelas del conocimiento. El objetivo final es el desarrollo sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales desde criterios de gestión participativa, hecho que le sitúa en un plano diferente del resto de figuras de protección de espacios naturales, centradas en la conservación y en el conocimiento y la experiencia de conservadores profesionales.

2.2. Estrategias y Planes de Acción del Programa MaB

Los lineamientos para el funcionamiento del Programa se establecen a través de Estrategias de validez temporal, construidas en procesos participados por los Estados Miembros y asentados en la retroalimentación obtenida de la evaluación del periodo precedente. Las hojas de ruta de estas Estrategias están plasmadas en los Planes de Acción. En la actualidad se encuentra activa la Estrategia del MaB (2015-2025), articulada en el Plan de Acción de Lima (2016-2025) (UNESCO, 2017).

En lo concerniente al compromiso del Programa con el desarrollo territorial, la Estrategia del MaB (2015-2025) incluye su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (del Programa de las NU para el Desarrollo, <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>). Más allá, esta Estrategia define cuatro objetivos estratégicos (UNESCO, 2017: 18):

1. Conservar la biodiversidad, restaurar y mejorar los servicios de los ecosistemas y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales.
2. Contribuir a construir sociedades y economías sostenibles, sanas y equitativas y asentamientos humanos prósperos en armonía con la biosfera.
3. Facilitar la ciencia sobre la biodiversidad y la sostenibilidad, la educación para el desarrollo sostenible y la creación de capacidades.
4. Apoyar la atenuación de los efectos del cambio climático y otros aspectos del cambio medioambiental mundial y la adaptación a éste.

En definitiva, las RB se conciben como herramientas y ámbitos de ensayo de ordenación y gestión territorial, en los que buscar mecanismos que permitan conciliar la conservación de la diversidad biológica con el desarrollo económico y social y el mantenimiento de los valores culturales asociados, según un modelo que acerca los planteamientos del desarrollo territorial (Boisier, 2015) a los espacios que cuentan con ecosistemas de valor reconocido al más alto nivel.

2.3. Implantación del Programa MaB en España

La materialización del Programa en España ha llevado a la creación, hasta la fecha, de 49 RB (de las cuales 3 son transfronterizas y una cuarta, además, intercontinental), distribuidas en 15 Comunidades Autónomas.

El conjunto de RB ocupa una superficie que supone el 10.98% del estado español y en ellas habitan cerca de dos millones de personas (INE 2016 en OAPN, 2017b). Todas ellas están integradas en la Red Española de Reservas de la Biosfera (en adelante RERB, Mapa 1).

Mapa 1. Reservas de la Biosfera Españolas



La transposición de la Estrategia y Plan de Acción de Lima al contexto nacional toma forma en el Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017-2025 para la RERB (PAOV-RERB 2017-2025) (OAPN, 2017). Constituye el tercer plan de acción de la Red y ha sido elaborado mediante un proceso participativo que ha involucrado a los miembros del Consejo de Gestores, del Consejo Científico y del Comité Español del Programa MaB. En lo que respecta a los procesos de desarrollo territorial este Plan recoge, y refleja en acciones, los siguientes objetivos del Plan de Lima:

- reconocimiento de las RRBB como modelos que contribuyen a la implementación de ODS
- investigación, aprendizaje práctico y oportunidades de formación que fomenten el desarrollo sostenible en las RRBB
- sostenibilidad económica de las RRBB.

3. INICIATIVAS RECIENTES DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

Las funciones que debe ejercer el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la coordinación del desarrollo del Programa MaB (sin perjuicio de las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación), se encuentran normativamente reguladas por el Real Decreto 387/2013 (BOE, 2013). En este documento se puede leer que entre estas funciones se encuentra la de:

“Impulsar y coordinar las actividades que constituyen la contribución española al Programa Internacional sobre Persona y la Biosfera [MaB], en el campo de la conservación del patrimonio natural, del desarrollo sostenible, de la formación y en particular de la promoción del concepto de Reserva de la Biosfera.”

En el ejercicio del cumplimiento de esta función, la Secretaría del Comité español del Programa MaB, en quién el OAPN hace recaer estas atribuciones, diseña y ejecuta o coordina diversas actuaciones, de entre las que se destacan aquí las iniciativas más relevantes de los últimos años.

3.1. Evaluación de la evolución de las Reservas de la Biosfera y de la Red Española de Reservas de la Biosfera

Para tratar de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos del Programa MaB y de los Planes de Acción en la RERB (OAPN, 2017), así como por dar cumplimiento a las recomendaciones del artículo 9 del Marco Estatutario de la Red Mundial (UNESCO, 1996), a la Ley 33/2015 (BOE, 2015) y al Real Decreto 387/2013 (BOE, 2013), se ha establecido un sistema de seguimiento y evaluación de las Reservas españolas. Este sistema se articula en la aplicación de una batería de indicadores y en la realización de análisis socioeconómicos con una frecuencia bienal. Estas dos herramientas de seguimiento están permitiendo la obtención de diversos resultados relativos a la promoción del desarrollo territorial en las Reservas de la Biosfera (Ramírez, 2018), cuyos principales aspectos se extractan en los resultados y conclusiones de esta comunicación.

3.1.1. Sistema de Indicadores de la RERB

Ha sido diseñada una batería de indicadores que se implementa a través de un formulario que es enviado a los gestores de cada Reserva y al miembro del comité científico asignada a la misma y que cumplimentan de forma conjunta. Esta batería recoge indicadores de cumplimiento de las funciones establecidas para las Reservas, una de las cuales es la función de desarrollo “a fin de promover un desarrollo económico y humano sostenible” (UNESCO, 1996: 4).

De los 8 indicadores que componen la batería, dos reflejan aspectos directamente relacionados con la incidencia de las reservas en el desarrollo territorial. En concreto, se trata del indicador “3. Participación en la gestión”, que trata de reflejar la extensión de la gobernanza en la gestión de las Reservas, y el “6. Iniciativas para el cumplimiento de la función de desarrollo”.

Las variables que recogen estos dos indicadores se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Variables que integran los indicadores relativos al desarrollo territorial y peso porcentual de su aportación al cálculo del indicador

INDICADOR 3: Participación en la gestión	
Variables	Contribución
3.1. Existencia de un órgano de participación en la RB	40%
3.2. Representatividad de los actores sociales en el órgano de participación de la RB	30%
3.3. Nivel de participación y capacidad de influencia de los actores sociales	30%
INDICADOR 6: Iniciativas para el cumplimiento de la función de desarrollo	
Variables	Contribución
6.1. Promoción del desarrollo sostenible	30%
6.2. Investigación en apoyo de la función de desarrollo	20%
6.3. Integración del desarrollo con la conservación	30%
6.4. Evaluación de la función de desarrollo	20%

La recopilación de datos para el cálculo de variables y la síntesis en indicadores es realizada por la Secretaría del Comité Español del Programa MaB de la UNESCO.

3.1.2. Análisis Socioeconómico

Esta prospectiva tiene su objetivo centrado en la observación de los procesos de desarrollo territorial.

El análisis socioeconómico de los municipios incluidos en las Reservas de la Biosfera se realiza con datos estadísticos provenientes del Instituto Nacional de Estadística y del Servicio Público de Empleo Estatal para los periodos de tiempo analizados, centrándose en datos de estructura demográfica y económicos. Este análisis se actualiza con los nuevos datos de cada periodo anual, con las ampliaciones de la Reservas existentes y con las incorporaciones de nuevas Reservas a la Red.

Su objetivo es establecer, en el medio plazo, las tendencias de las Reservas de la Biosfera, de manera individual y en conjunto, para poder establecer comparaciones con los territorios que no forman parte de la Red y permitir inferir recomendaciones para la gestión de las Reservas en función de su trayectoria.

3.1.3. Estudio sobre la legislación actual referente a las Reservas de la Biosfera españolas e iberoamericanas

Por encargo de la Secretaría del Comité español del Programa MaB, en 2015 se llevó a cabo el “Estudio comparativo de la situación jurídica de las RRBB españolas en la normativa oficial de cada comunidad autónoma en el que se destaque cuáles son las deficiencias más importantes en cada caso” (Santamaría et al., 2015).

Las conclusiones de este estudio, además de resaltar algunas deficiencias en la situación normativa de determinadas comunidades autónomas y problemas de coordinación entre las entidades regionales, especifica, en su aspecto orientado al desarrollo territorial, que “Se considera que el régimen jurídico de los planes de gestión de las reservas de la biosfera debería atender tres principales frentes. En primer lugar, concretar su contenido en términos prácticos para lo cual sería necesario, como mínimo, contemplar al menos un programa de conservación, otro de desarrollo sostenible, otro de apoyo logístico y otro de gobernanza, con sus correspondientes medidas e indicadores de seguimiento. En segundo lugar, asegurar las máximas posibilidades de participación social en los procedimientos de elaboración, modificación y revisión. En tercer lugar, aclarar la forma, naturaleza jurídica y efectos de su aprobación así como sus relaciones con el resto de instrumentos de planificación concurrentes desde la óptica global de la ordenación del territorio.”

Posteriormente se realizó una prospección de la normativa oficial de los países pertenecientes a la Red de Comités MAB y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y de El Caribe (en adelante IberoMaB), con el objetivo de caracterizar las dificultades en la gestión local dimanadas de la deficiencia o ausencia de situación jurídica relativa a las Reservas de la Biosfera. Los cambios recientes experimentados en las normativas de estos países están siendo recogidos por la Secretaría en el momento de presentación de esta comunicación. Esta iniciativa incide en el fomento de la formación, tejido y estabilización de redes de cooperación, consideradas aportaciones de interés en el proceso de generación de gobernanza territorial.

3.2. Promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la Biosfera

Como se menciona con anterioridad, este aspecto está implícitamente considerado en el

Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (UNESCO, 1996). La Secretaría del Programa MaB en España pone en marcha con este fin iniciativas que pueden ser llevadas a cabo gracias al grado de implicación de los gestores y el personal de las Reservas. Con ellas aborda diversos objetivos relacionados con el registro y difusión del patrimonio cultural, la dinamización del trabajo en red, la concienciación ambiental de los habitantes de las Reservas, la promoción de actividades económicas sostenibles o la cooperación internacional desde criterios socioecológicos. Todos ellos enfocados según una óptica que persigue un desarrollo territorial que integre la preservación de la diversidad biológica y los valores socioculturales asociados a ella.

En este apartado se sintetizan los aspectos más destacables de las más recientes iniciativas desarrolladas con este argumento.

3.2.1. Edición del libro *Recetas de la Biosfera*

El OAPN editó en 2017 “Recetas de la Biosfera” (Gestores de Reservas de la Biosfera participantes (coord.), 2017) que recopila recetas de cocina provenientes de pobladores de todas aquellas Reservas del estado que han optado por participar.

En la introducción de este volumen se puede leer que “la RERB tiene como una de sus principales metas el desarrollo rural, para luchar contra el despoblamiento, como la forma más efectiva de conservar unas formas de vida compatibles con la existencia de elevados valores de biodiversidad. Los usos tradicionales de los recursos naturales son los responsables del mantenimiento de increíbles valores paisajísticos modelados a lo largo de los años. Para el mantenimiento del mundo rural es imprescindible poner en marcha proyectos compartidos con la población que activen la economía de estos territorios y que ayuden a crear empleo, haciendo más atractiva la vida en el medio rural a las nuevas generaciones. [...] En este contexto, la gastronomía tradicional es un excelente medio para promocionar y dar a conocer los productos locales. Las recetas tradicionales, atesoran a la vez la sabiduría popular acumulada durante siglos y los valores nutricionales y organolépticos de los productos locales, siendo un recurso fundamental para el desarrollo económico de un territorio. [...] Este libro de “Recetas de la Biosfera”, es un homenaje a las gentes que viven en las reservas de la biosfera y que han mantenido, en su memoria, la forma tradicional de preparar, con los productos de su tierra y el conocimiento de sus mayores, estos exquisitos platos. Degustando estos platos, los lectores se acercarán a las formas de vida y costumbres de los habitantes de las reservas de la biosfera, mientras disfrutan de sus excelentes conocimientos gastronómicos.”

Una vez acordada con las diferentes Reservas su participación, cada Reserva organizó un concurso en su territorio en el que cada participante proponía un menú completo. Las recetas que se seleccionaron para su edición fueron las que obtuvieron el primer y el segundo puesto en el concurso.

Con esta publicación se incide en la difusión de las RB y los valores que han sido un acicate para su propuesta y declaración como tales.

3.2.2. *Catálogo abierto de experiencias demostrativas de la Red Española de Reservas de la Biosfera*

Esta segunda recopilación de experiencias “tiene la vocación de ser un inventario en constante actualización de los trabajos que se están desarrollando en las Reservas de la Biosfera españolas. Estas experiencias pretenden ser ejemplos clarificadores de aplicación de los principios del Programa MaB. Tiene por tanto un importante valor para divulgar la idea y la práctica del desarrollo sostenible.” (<http://rerb.oapn.es/red-espanola->

de-reservas-de-la-biosfera/catalogo-experiencias).

Para categorizar la información se han elegido las tres funciones básicas de las Reservas de la Biosfera establecidas por la UNESCO en la Estrategia de Sevilla para las Reservas de la Biosfera (UNESCO, 1996):

- Utilización de las Reservas de Biosfera para la conservación de la diversidad biológica natural y cultural
- Utilizar las Reservas de Biosfera como modelo en la ordenación del territorio y lugares de experimentación del desarrollo sostenible
- Utilizar las Reservas de Biosfera para la investigación, la observación permanente, la educación y la capacitación.

Con esta edición virtual se actualiza el primer catálogo publicado (OAPN et al., 2009), en el que se reflejaba que “muchas de las experiencias que se desarrollan en las Reservas españolas son ejemplos muy clarificadores de aplicación de los principios de la filosofía MaB. Su difusión tanto entre las distintas Reservas como en otros ámbitos y territorios es de gran valor para divulgar la idea y la práctica del desarrollo sostenible.”

La Secretaría del Comité español del Programa MaB promueve la creación de estos catálogos que se realizan de forma participada, recopilando las informaciones proporcionadas por los gestores de las diferentes Reservas, seleccionando aquellas de mayor interés, homogeneizando formatos y clasificando las acciones en busca de una presentación que permita un manejo cómodo de sus contenidos. Consta de un breve resumen con datos básicos y de una ficha descargable más extensa para ampliar la información.

Concebidos en el ámbito nacional, su difusión vía internet permite poner este conocimiento a disposición libre y gratuita, no sólo de las 686 RB existentes en el mundo, sino de todos aquellos territorios que pretendan implementar acciones en pos de un desarrollo sostenible, avanzando así en la consecución del objetivo de convertirse en lugares de ensayo y experimentación de buenas prácticas.

3.2.3. Programa de Seguimiento Fenológico

Este programa se articuló como parte de las acciones encaminadas a dar cumplimiento al Plan de Acción de Madrid (UNESCO, 2008), en el que se resalta el papel de las Reservas de la Biosfera como lugares idóneos para “buscar y probar las soluciones a los desafíos del cambio climático, así como monitorear los cambios como parte de una red global”.

El cambio climático induce cambios fenológicos en las poblaciones silvestres, así como en las especies cultivadas y las labores que deben realizarse sobre ellas.

En su calidad de laboratorios de ensayo de enfoques interdisciplinarios orientados a lograr el desarrollo sostenible y a consolidar modelos aplicables a otros lugares, las RB, constituyen el marco ideal para llevar a cabo una iniciativa esta innovadora.

En este contexto surge el Programa de Seguimiento Fenológico como una acción encaminada a la formación para los habitantes de las Reservas, siendo sus objetivos básicos:

- Fomentar la participación ciudadana
- Sensibilizar a la población sobre un problema global de primero orden
- Lograr la participación activa de la población local

- Detectar los efectos del cambio climático
- Proporcionar a medio plazo datos científicos que contribuyan a valorar el impacto de este fenómeno sobre la biodiversidad
- Ofrecer al gestor de la Reserva una valiosa información para su trabajo diario.

Para cumplir estos objetivos, se pone en marcha esta iniciativa que consiste en realizar un seguimiento continuado de especies comunes de fauna y flora en las Reservas de la Biosfera, analizando cambios (adelantos o retrasos) en las fechas habituales en que tienen lugar hechos biológicos (fenología) característicos de las especies estudiadas (por ejemplo: migración, floración, reproducción, etc.).

En su desarrollo se hace uso de una metodología participativa, en la que se considera a la población local un elemento clave en el proceso de generación de la información, requiriendo la colaboración de alumnado y profesorado de centros educativos para la recogida de los datos. Para ello se efectúan con anterioridad sesiones de capacitación para la tarea a realizar.

3.2.4. Marca Reservas de la Biosfera Españolas

En noviembre de 2008, en la cuarta reunión del Consejo de Gestores de la RERB, se acuerda proponer al Director del OAPN iniciar el procedimiento para registrar una marca industrial utilizable por todas las Reservas. Comienza aquí, de forma oficial, una andadura que culminará con la promulgación del Real Decreto 599/2016, por el que se regula la licencia de uso de la marca “Reserva de la Biosfera Españolas”, y con la concesión de las primeras licencias de uso de la marca en 2018. Durante este año tres pequeñas empresas ubicadas en la Reserva de la Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo han obtenido su licencia y una cuarta se encuentra en tramitación.

Figura 1. Distintivo de la Marca Reservas de la Biosfera Españolas



Según Freitas (2015), la construcción de marcas colectivas de calidad, como esta que la RERB trata de dinamizar, puede permitir obtener una serie de beneficios similares a los derivados de las denominaciones de origen. Para esta autora, “los distintivos de calidad tipo Denominaciones de Origen son vistos como una conexión entre lo local y lo global”, el impacto de las marcas iría más allá de la generación de riquezas e introducción conceptos como la identidad, la gobernanza o la acción colectiva. De esta forma se supera la renta individual y, a través de la renta social, colectiva, se incrementa la competitividad territorial. Se avanza así hacia el desarrollo territorial sostenible donde “la

competitividad territorial trata de la capacidad de un territorio de poner en valor sus cualidades únicas, de convertirse en sí mismo como un activo estratégico esencial para ser competitivo, pero esto depende de una serie de dinámicas internas de cooperación e innovación que aprovechen los recursos específicos y el capital social territoriales.”

En cuanto a su proyección internacional, la creación de esta marca nacional viene respaldada por la Estrategia del Programa MaB (UNESCO, 2017), cuyo eje de acción estratégico C.7 “establece una marca mundial consolidada “Reserva de Biosfera”, que complementa las marcas locales de reserva de biosfera.”

3.2.5. Capacitación para la gestión de los Sistemas Socioecológicos

La Ley 30/2014 de 3 de diciembre de Parques Nacionales establece entre sus objetivos (artículo 15 apartado f) que el OAPN promocionará y reforzará la imagen exterior de nuestros parques nacionales y el papel internacional que desempeñan las políticas españolas en esta materia. Entre las funciones, para el logro de sus objetivos, establecerá mecanismos de cooperación internacional que permitan la proyección externa de la Red en el ámbito de sus competencias, y coordinará la presencia exterior de los Parques Nacionales y el desarrollo de programas de cooperación.

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales, aprobado por el Real Decreto 389/2016 de 22 de octubre, establece como objetivo en su apartado g) Colaborar con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo técnicamente para el diseño, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de conservación cuando así se acuerde y participar en la planificación operativa de los países receptores de la cooperación en lo referente a espacios protegidos y sostenibilidad.

En cumplimiento de dichos objetivos, el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), a través del Área de Relaciones Internacionales y Reservas de la Biosfera, ha organizado numerosos cursos y seminarios internacionales con una temática centrada en la gestión y conservación de Parques Nacionales, Reservas de Biosfera y otras áreas protegidas.

Desde 2016 se viene realizando un Seminario Internacional anual en diferentes países incluidos en la Red IberoMaB, centrados en las temáticas recogidas en el Plan de Acción de Lima de la UNESCO y en el recientemente aprobado Plan de Acción de IberoMaB (2018-2025). La Secretaría del programa MaB en España es a su vez Secretaría de la Red IberoMaB (desde 1997). Entre los objetivos de la Red se encuentra el de “Capacitar para la gestión de sistemas socio-ecológicos, a través del fomento de un mayor diálogo entre la interfaz ciencia-política, la educación ambiental y la difusión multimedia de alcance para la comunidad general”.

La temática de estos Seminarios se obtiene de las necesidades identificadas en los Planes de Acción y se consensua con todos los estados miembros. A ellos acuden, para recibir formación, pero también para compartir sus conocimientos, personal perteneciente a los Comités Nacionales (o Puntos Focales), gestores de RB o personal técnico o comunitario de las mismas. En las tres ediciones celebradas de estos Seminarios IberoMaB se han abordado las siguientes temáticas:

- 2016: Desarrollo Sostenible en Reservas de la Biosfera. Fuentes de financiación de proyectos en la Red IberoMaB.
- 2017: Economías verdes y marcas de calidad en las Reservas de la Biosfera Iberoamericanas: Red Iberomab.
- 2018: Gestión del riesgo frente a las amenazas naturales en la Región

Iberoamericana y de El Caribe: los espacios naturales protegidos como áreas de acción.

4. CONCLUSIONES

Desde un punto de vista conceptual, tanto el Programa MaB como su materialización en las Reservas de la Biosfera recogen los principios más extendidos del desarrollo territorial sostenible, como son la gestión participativa, la búsqueda de la sostenibilidad, el apoyo institucional o la dinamización planificada.

La elevada importancia que se le atribuye al desarrollo dentro del Programa se puede apreciar en sus objetivos estratégicos, en los que, como se ha plasmado con anterioridad, se hace mención expresa del desarrollo en dos de ellos, alcanzando así la misma relevancia que los valores de conservación del medio.

En esta línea, el desempeño del Comité español del Programa MaB, canalizado a través de su Secretaría, en los dos grupos de iniciativas expuestas (evaluación de la evolución y promoción y demostración de una relación equilibrada entre los seres humanos y la Biosfera) muestra el elevado peso que la promoción de los procesos de desarrollo territorial sostenible alcanza en las Reservas de la Biosfera.

La evaluación de la evolución, más allá de su metodología en continua revisión, constituye una herramienta que se considera válida para establecer una visión comparable y contrastada de cada reserva individual y del conjunto de Reservas de la Red Española. En las variables aquí expuestas se centra en el desarrollo sostenible, mostrando como en el análisis evolutivo se mantiene la importancia dada al desarrollo en las fases propositivas. El análisis socioeconómico mantiene hasta la actualidad una estructura muy básica que ha permitido en su puesta en marcha obtener una imagen de la situación de las Reservas, pero que en el momento presente requiere la inclusión de nuevas funcionalidades. El método de análisis se encuentra por ello en revisión, en la búsqueda de un sistema que facilite la comparación de las Reservas entre ellas y con espacios patrón de características equivalentes. Este sistema deberá permitir visibilizar los resultados de las acciones de desarrollo impulsadas en las RRBB.

Desde un punto de vista funcional, el sistema de seguimiento ha permitido la detección de las principales debilidades de la Red y, consecuentemente, la reorientación de esfuerzos hacia las necesidades prioritarias. Desde la Secretaría del Comité español del Programa MaB se hace hincapié en la necesidad de una redacción actualizada de los planes de gestión y en la singularidad que supone para las Reservas, frente a otras fórmulas de protección de espacios, la inclusión de la función desarrollo entre sus objetivos. No considerar el desarrollo como eje principal de las Reservas, no cumplir con las actuaciones diseñadas para promocionar el desarrollo o no evaluar la incidencia real de las mismas, supone no cumplir con uno de sus objetivos y desdeñar su potencialidad y la singularidad del Programa.

Del estudio de la legislación se desprende que es preciso avanzar hacia la promulgación de un marco jurídico comprensivo, tanto con el interior de las RB, como con la diversidad autonómica en lo nacional y estatal en lo mundial, y que permita a las RB definir sus competencias en interacción con otras normas con incidencia territorial. Este aspecto reviste una gran importancia a la hora de formular estrategias, planes, programas o proyectos en los que asentar un desarrollo territorial sostenible.

El segundo gran grupo de iniciativas se asienta en la promoción de procesos participativos en torno a la identidad territorial de las Reservas. Esta lógica se

fundamenta en las teorías de desarrollo territorial al uso, en las que figuran como piezas clave de la promoción socioeconómica aspectos como la creación o sostén de la identidad colectiva (Recetas de la Biosfera, Marca Reservas de la Biosfera Españolas), el apoyo a la emprendimiento social (Marca Reservas de la Biosfera Españolas), la concienciación ambiental (Programa de Seguimiento Fenológico) o el intercambio de experiencias con lugares con problemáticas o condicionantes similares (Catálogo abierto, Capacitación para la gestión de los Sistemas Socioecológicos).

5. AGRADECIMIENTOS

A los gestores de las RRBB, por su indispensable trabajo diario en los territorios.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BOE (2016): Real Decreto 599/2016, de 5 de diciembre, por el que se regula la licencia de uso de la marca "Reservas de la Biosfera Españolas". Boletín Oficial del Estado, núm. 313 de 28 de diciembre de 2016, 90983-90995
- BOE (2015): Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Boletín Oficial del Estado, núm. 227 de 22 de septiembre de 2015, 83588-8632.
- BOE (2013): Real Decreto 387/2013, de 31 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del Programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el Organismo Autónomo Parques Nacionales. Boletín Oficial del Estado, núm. 144 de 17 de junio de 2013, 45466-45471.
- Boisier, S. (2015): "Bioregionalismo: una ventana hacia el desarrollo territorial endógeno y sustentable". Terra, Revista de Desarrollo Local, n. 1, 42-66.
- Freitas Caetano, S. (2015): "Prácticas productivas empresariales, convenciones y desarrollo territorial rural: el caso de la Denominación de Origen vitivinícola española Méntrida". Cuadernos Geográficos 54(2), 98-123.
- Gestores de las Reservas de la Biosfera participantes (coord.) (2017): Recetas de la Biosfera. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
http://rerb.oapn.es/images/PDF_publicaciones/LIBRO_RECETAS_COMPLETO_WEB.pdf
- Jaeger, T. (2005): Nuevas perspectivas para el Programa MaB y las Reservas de Biosfera. Lecciones aprendidas en América Latina y el Caribe. Ed. UNESCO. Programa de cooperación sur-sur. Documentos de trabajo, nº 35. París, 143 pp.
- OAPN (2017): Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017-2025 para la Red Española de Reservas de la Biosfera (PAOV-RERB 2017-2025). Ed. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Madrid, 33 pp.
http://rerb.oapn.es/images/congresos/ii/Plan_Accion_Ordesa-Vinamala.pdf
- OAPN (2017b): Situación de la Red Española de Reservas de la Biosfera. Informe socio-económico 2012-2015. Informe técnico de la Red Española de

Reservas de la Biosfera. Documento de trabajo.
http://rerb.oapn.es/images/PDF_publicaciones/socioeconomia_RERB_2012-2015.pdf

- OAPN et al. (2009): Catálogo de experiencias demostrativas en las Reservas de Biosfera españolas. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
http://rerb.oapn.es/images/PDF_publicaciones/Catalogo_experiencias_demostrativas_Reservas_Biosfera_espanolas.pdf
- Ramírez García, S. (2018): La Red Española de Reservas de la Biosfera como lugares de ensayo de procesos de desarrollo territorial. En: Cejudo García, E.; Navarro Valverde, F. A.; Camacho Ballesta, J. A. (eds.) (2018): Nuevas realidades rurales en tiempos de crisis: territorios, actores, procesos y políticas. Editorial Universidad de Granada.
- Ruiz Ruiz, A.; Porcel Rodríguez, L.; Jiménez Olivencia, Y. (2018): En: Cejudo García, E.; Navarro Valverde, F. A.; Camacho Ballesta, J. A. (eds.) (2018): El papel de la agricultura en la gestión del desarrollo sostenible en las Reservas de la Biosfera. El caso de Sierra de las Nieves Nuevas realidades rurales en tiempos de crisis: territorios, actores, procesos y políticas. Editorial Universidad de Granada.
- Santamaría Arinas, R. J. (2015): Estudio comparativo de la situación jurídica de las RRBB españolas en la normativa oficial de cada comunidad autónoma en el que se destaque cuáles son las deficiencias más importantes en cada caso. Infome OAPN.
http://rerb.oapn.es/images/PDF_publicaciones/Estudio_legislacion_Esp.pdf
- UNESCO (2017): Una nueva hoja de ruta para el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) y su Red Mundial de Reservas de Biosfera. Estrategia del MAB (2015-2025). Plan de Acción de Lima (2016-2025). Declaración de Lima. Ed. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París. 57 pp.
http://rerb.oapn.es/images/PDF_publicaciones/plan_de_accion_de_lima-2016-2025.pdf
- UNESCO (2008): Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (2008–2013). Ed: OAPN, Madrid, 37 pp.
http://rerb.oapn.es/images/PDF_publicaciones/oapn_mab_planaccion_madridll_tcm7-44238.pdf
- UNESCO (1996): Reservas de biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial. Ed. UNESCO. París, 20 pp.
http://rerb.oapn.es/images/PDF_publicaciones/103849sb.pdf